

Punto 4 del ACTA DE LA SESIÓN 401 DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2015.

PRESIDENTE: Dr. Romualdo López Zárate

SECRETARIO: M. en C.I. Abelardo González Aragón

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTAN EL LIC. JAVIER HUERTA JURADO Y EL MTRO. JAIME GRABINSKY Y STEIDER CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO ARTHUR, CON LA FINALIDAD DE SOMETER SU APROBACIÓN AL COLEGIO ACADÉMICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente comenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 235 RIPPAA se presenta la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique González Rojo Arthur, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico.

Refiere que este reconocimiento se le otorga a un distinguido académico, humanista, jurista, que ha sobresalido no sólo por sus méritos personales o artísticos, sino también por las aportaciones y contribuciones que ha tenido a la Universidad Autónoma Metropolitana. Asimismo, señala que el Rector General ha recomendado que en la medida de lo posible estas propuestas provengan de los consejos académicos y no tanto de él, de tal manera que éstas puedan tener un consenso básico al momento en que se presenten al Colegio Académico.

Seguidamente, solicita al Dr. Oscar Lozano y al Lic. Javier Huerta presentar la propuesta.

El Dr. Oscar Lozano solicita al Lic. Gilberto Mendoza y al Dr. Abelardo Mariña presentar la propuesta y posteriormente hará comentarios.

El Lic. Gilberto Mendoza comenta que el Dr. González Rojo ha tenido una gran cantidad de actividades vinculadas al Departamento de Derecho, desde la década de los 80, participando como director y asesor en seminarios en temas de metodología, historia filosófica y pedagógica. Su participación más reciente ha sido como dictaminador de la Revista Alegatos del Departamento de Derecho, emitiendo también opiniones sobre algunos contenidos de algunos de los números de ésta. Asimismo, ha presentado el trabajo de los partidos políticos desde la perspectiva de José Revueltas en una conferencia en la Unidad Azcapotzalco. Se distingue por su amplia trayectoria en la filosofía, además de su gran participación en otras universidades e instituciones de alto nivel.

El Dr. Abelardo Mariña menciona que apoya con gusto la propuesta porque considera que el Dr. González Rojo es un humanista en toda la extensión de la palabra, se ha dedicado por décadas a la investigación y a la promoción de la cultura desde distintos ámbitos, es un creador literario como poeta, ha estado vinculado con la UAM desde su fundación y ha tenido un papel muy destacado en el desarrollo de los planes y programas de estudio. Dice que esta es una oportunidad de hacer un reconocimiento a un humanista que ha sido ejemplo de honestidad intelectual y de calidad humana para muchas generaciones.

El Dr. Oscar Lozano se suma a esta iniciativa ya que el Dr. González Rojo es un referente de trabajo académico y humanista con la UAM. Se considera como un hombre del siglo XX que permanece vigente en siglo XXI por su labor como poeta, filósofo y militante político. Los documentos que acompañan la propuesta acreditan la postulación de un hombre que ha dedicado su vida a la reflexión, lo cual se ve reflejado en sus libros de poesía y filosofía, en la cátedra, en la lectura en voz alta en la plaza pública y en la discusión política.

Por otro lado, señala que fue profesor de la UAM en la Unidad Iztapalapa, durante su participación en la Institución se consolidaron los troncos generales de asignaturas tanto en Iztapalapa como en Azcapotzalco. Considera que esta es una de las grandes aportaciones y vinculación que se tiene del Dr. González Rojo, ya que el Tronco General de Asignaturas distingue a la UAM de otras universidades. El Dr. González Rojo ha tenido

un fluido y permanente vínculo de discusión e intercambio académico con los profesores que imparten las UEA de Doctrinas Políticas y Sociales, y especialmente con los de México: Economía, Política y Sociedad, y con el paso de los años con los profesores del Departamento de Derecho, así como con la Revista Alegatos.

Finalmente, menciona que está próximo a publicarse el Poemario “Puntos Cardinales” de su autoría que será presentado por el Profesor Carlos Gómez Carro del Departamento de Humanidades, además de que será bajo el sello editorial de la UAM.

Acto continuo, solicita el uso de la palabra para el Lic. Javier Huerta Jurado y para el Mtro. Jaime Grabinsky y Steider, miembros del personal académico de la Unidad, para presentar la propuesta de Doctorado Honoris Causa, lo cual es sometido a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Lic. Javier Huerta agradece el uso de la palabra y menciona que la iniciativa surgió de una conferencia que se impartió el año pasado en el marco de la celebración de los cien años de José Revueltas, donde se le invitó al Dr. González Rojo a participar en una conferencia en la Universidad por su 40 aniversario y ahí surgió la idea de proponerlo para el Doctorado Honoris Causa. Seguidamente se presenta una semblanza de la vida y obra del Dr. González Rojo, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

El Mtro. Jaime Grabinsky destaca que el Dr. González Rojo siempre ha tenido una gran apertura para hablar de diversos temas, su conducta personal ha sido en lucha por la libertad de las personas para que éstas se expresen de manera personal y grupal, ha reflexionado sobre este tema a nivel de la humanidad con rigor filosófico y con información precisa. Ha colaborado en diversas actividades artísticas y académicas. Considera que este otorgamiento dignificará también a la UAM.

El Dr. José Rubén Luévano señala que un aspecto que resalta en su trayectoria es que incursionó en la filosofía de la ciencia y su interés por aportar a las personas que trabajan en las ciencias básicas. Considera que

es un buen momento de dar un reconocimiento a una persona como el Mtro. González Rojo por sus aportes a la academia.

El Sr. Rodrigo Argel Gamboa expresa que hace poco tiempo leyó un artículo del Mtro. González Rojo en un número de la Revista Alegatos y quedó impresionado por su narrativa.

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz refiere que son fundamentales este tipo de reconocimientos. Asimismo, señala que durante su estancia en la Unidad el Mtro. González Rojo fomentó la participación civil al margen de los partidos políticos, en torno a propuestas democráticas.

La Dra. María García indica que esta propuesta ha sido acogida por diversos departamentos académicos de la Unidad; por su parte, el Departamento de Sociología reconoce la diversa y múltiple actividad del Mtro. González Rojo y su compromiso no sólo con la Universidad si no también con la contienda y justicia social, lo que hace de su vida laboral y académica una vida creativa y de absoluta congruencia con lo que plantea, lo que ha sido su trabajo incansable. Finalmente, menciona que le alegra que la Universidad pueda tener entre los personajes distinguidos al Mtro. González Rojo.

El Sr. Demetrio Ramón Méndez comenta que es importante el trabajo que ha realizado el Mtro. González Rojo y espera que en la Unidad Azcapotzalco se le siga reconociendo éste.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración del pleno la propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique González Rojo Arthur, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 401. 3

Aprobación de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Enrique González Rojo Arthur, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.